

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 001-2025-GADMCM**

En el cantón Muisne a los 9 días del mes de enero del 2025, siendo las 15hoo, con la presencia de la señora alcaldesa. Mgs. Yuri Colorado Márquez, y la concurrencia de los señores concejales principales. Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN. TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO. DANILO CORELLA GARRIDO. ITALO MONTESDEOCA CHILA. MANUEL INTRIAGO MURILLO. El señor secretario del concejo. Abogado. Edgar Benalcázar Bejarano certifica: Se inicia la sesión ordinaria, convocada por la señora alcaldesa del cantón Muisne, quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales, que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside dispone al señor secretario del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la sesion. El secretario. - Procede a constatar la presencia de los señores concejales y tomar la respectiva asistencia. Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN VICEALCALDE, (presente). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (ausente por enfermedad). DANILO CORELLA GARRIDO, (presente). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (presente). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (presente). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (presente). Tomada la asistencia, inmediatamente se informa a la señora alcaldesa que se encuentran presentes en la sala de sesiones 4 concejales y la señora alcaldesa 5 quien preside, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario y se puede declarar instalada la sesion. Señora alcaldesa. - Declaro instalada la sesion ordinaria No. 001-2025. Acto seguido ordena que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. El secretario. - Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. "De conformidad con lo dispuesto en el literal "C" del art. 60, en concordancia con lo que establece el art. 318 del COOTAD, me permito convocar a los señores concejales a la sesion ordinaria del órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Muisne, la cual se llevará a cabo el día jueves 9 de enero de 2025, a las 15hoo, en las instalaciones del Palacio Municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario. ORDEN DEL DÍA. 1.- CONSTATAACION DEL QUÓROM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESION ORDINARIA No. 046-2024. De FECHA VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2024. 4.- AUTORIZACION DEL CONCEJO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. Y EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR MGS. CARLOS JULIO RIVERA BAUTISTA GERENTE GENERAL. DEL BED. Y LA SEÑORA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ ALCALDESA DEL GADMUINE. PARA EL CONTRATO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE CHAMANGA Y LAS LOCALIDADES ALEDAÑAS EN EL CANTON MUISNE. PROVINCIA DE ESMERALDAS. 5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ. El secretario. - Hasta ahí la lectura de la convocatoria, y no habiendo ninguna objeción el secretario sugiere a la señora alcaldesa que disponga que por secretaria proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día. La señora alcaldesa. - Señores concejales se pone en

consideración el orden del día para su aprobación, si alguno de ustedes desea intervenir pida la palabra, caso contrario procedemos a tomar votación para la aprobación del orden del día. El secretario. - Señores concejales procedo a tomar la votación. Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la aprobación del orden del día). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (ausente por enfermedad). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor de la aprobación del orden del día). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la aprobación del orden del día). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la aprobación del orden del día). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación del orden del día). Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con 5 votos a favor a sido aprobado el punto 2 del orden del día por lo tanto dé usted por aprobado el punto. - La señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 2 del orden del día, y que se continúe con los demás puntos. - El secretario. - Toca conocer el punto 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA No. 046-2024. DE FECHA VIERNES 27 DE DICIEMBRE 2024. El secretario. - Se pone en consideración el punto 3 del orden del día, señores concejales si desean intervenir soliciten la palabra, caso contrario procedemos con la votación. Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (ausente por enfermedad). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto, por lo tanto, dígnese en declararlo aprobado. La señora alcaldesa. - Declaro aprobado el punto 3 del orden del día, y que se proceda con el siguiente punto. El secretario. - Toca conocer el punto 4.- AUTORIZACION DEL CONCEJO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. REPRESENTADO POR LA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ. Y EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR MGS. CARLOS JULIO RIVERA BAUTISTA GERENTE GENERAL DEL BDE. PARA EL CONTRATO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE CHAMANGA Y LAS LOCALIDADES ALEDAÑAS EN EL CANTON MUISNE PROVINCIA DE ESMERALDAS. En este punto solicita la palabra el concejal DANILO CORELLA GARRIDO, y dice: Aprovechando que están aquí los señores que trabajan en el departamento de obras publicas seria bueno que nos den una explicación de que es lo que abarca este proyecto, los lugares que se van a abastecer, ya que estoy leyendo que esto también abarca la parroquia Salima. Respuesta del Ing. Mauricio Padilla Méndez, señora alcaldesa, señores concejales, debo indicar que el proyecto en si es bastante extenso por lo que me corresponde darles a ustedes un resumen del mismo, primero debo indicar que la captación de este proyecto de este proyecto se la hace del rio Cojimies, luego de la captación tenemos la planta de tratamiento esta planta está a dos kilómetros de distancia del lugar de captación para este tratamiento vamos a utilizar unas plantas compactas no son los tanques de tratamiento que común mente se utilizaban son plantas modernas compactas, luego del tratamiento tenemos 8 kilómetros de tuberías los cuales llegan hasta la Y Chamanga en

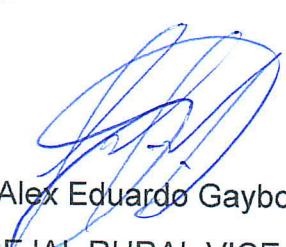
este sector vamos a tener un tanque de reserva con una capacidad de 300 metros cúbicos, desde este tanque se podrá dotar de agua potable a 8 comunidades que son beneficiadas con el proyecto. Chamanga, Vilsa, el Palmar, Piedra Fina, la Florida, Boca de Tigua, los Laureles y Balsar, en estas comunidades tenemos alrededor de 8.700 habitantes, esto se deduce a la colocación de 1.836 medidores que van ayudar con la recaudación va a ser un ingreso adicional, debo indicar que el valor total del proyecto lo que es infraestructura es de dos millones doscientos noventa un mil ochocientos siete. (\$2.291.807). Luego interviene el Arq. Frédéric Ortiz Proaño y dice: Señora alcaldesa, señores concejales, con respecto al monto que le corresponde como Municipio sería de setenta y tres mil setecientos cincuenta dólares, (\$73.750.00), más el valor del IVA, del valor total que sería (\$300.31.67,25), ese es el valor que como municipio debemos aportar para el proyecto del agua potable para Chamanga. Pregunta del concejal Danilo Corella Garrido. ¿Cuál es el tiempo de duración de esta obra?, es de seis meses y el periodo de vida está diseñada para 20 años. Luego interviene la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales, este es un proyecto que nosotros hemos venido hablando cerca de 17 meses que tenemos en funciones, lo más relevante del proyecto es que tiene un gran componente no reembolsable que son dos millones doscientos mil dólares por parte de la Agencia Española, donde el Municipio tiene que poner una contraparte que no superan los quinientos mil dólares, que una parte tiene que ver con el IVA, pero que en realidad ese IVA queda con nosotros, y el otro componente que son como \$73. Mil dólares que, si nos va a tocar asumir con crédito mismo del banco, porque las capacidades económicas que tiene el Municipio son muy complejas. Debo decirles que este proyecto va a ser llevado a cabo 100x100, con la Agencia Española todo el proceso de contratación, construcción, supervisión, papeleo todo debe pasar por la aprobación de la AES. Esto es un compromiso de la alcaldía lo que pasaba era que la corporación no venía porque había el cuello de botella, lo que se decía usted da los recursos y yo los manejo eso a generado mucha desconfianza por muchas circunstancias con los cooperantes y se iban con sus recursos a otro lado, yo hice lo contrario dije perfecto no tengo ningún inconveniente de que sean ustedes los que gerencien los recursos y la construcción y nosotros hacemos el acompañamiento, lo que Muisne necesita es la obra es lo que hemos dicho a todos los cooperantes, nosotros como alcaldía tenemos un presupuesto de \$4 millones y medio aproximadamente para el año, y este es un proyecto de \$2 millones seiscientos mil dólares con los recursos propios jamás podríamos construir este proyecto para la parroquia de Chamanga, en todo caso los cooperantes han recibido con una buena acogida las palabras de la alcaldesa obviamente diciendo también que es un tema de consenso del concejo, que efectivamente los cooperantes vengan y sean ellos los vigilantes de sus recursos para que no haya ningún tipo de desconfianza en la ejecución del proyecto. Orientado a eso se a dado la aprobación de este proyecto con el acompañamiento y firma para todo, esa fue una de las condiciones que puso la AES y yo se la acepte, lo que esperamos es que este proyecto se cristalice para que los 8 proyectos adicionales que están con viabilidad para agua potable se pueda cristalizar, ya que existe el financiamiento con ellos pero necesitamos quedar bien, esto es como el banco usted paga luego le otorgan otro préstamo, a pesar que hemos hecho un esfuerzo sobre humano de quedar bien en todos lados quedan siempre los recelos de que puedan cumplirse o no, en todo caso ya está aprobado y eso es una verdadera bendición, por lo tanto ellos van a tener plena rectoría

del proyecto es todo lo que le puedo explicar para un mejor enfoque de los hechos. Luego interviene el concejal Danilo Corella Garrido y dice: Señora alcaldesa, antes de irnos a la votación me gustaría que el señor financiero diera una explicación si existe la partida correspondiente para el asunto del IVA, se le otorga la palabra al Ing. Jorge Luis Saavedra y dice: Estimado concejales, señora alcaldesa, estimados compañeros, indicarle concejal que en la reunión que tuvimos de aprobación del presupuesto se incluyo este proyecto para el 2025, al estar aprobado nosotros ya lo tenemos presupuestado y lo podemos certificar en el 2025. Luego interviene el señor vicealcalde Lcdo. Alex Gaybor Alban y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales buenas tarde, yo recuerdo que cuando aprobamos el presupuesto, fue una sugerencia del compañero financiero este tema del agua de Chamanga e incluso el tema de las maquinarias quede de una vez establecido precisamente ahorita que estamos en este debate para autorizar a la señora alcaldesa la contratación o lo que corresponde, que ya quede el tema del presupuesto para el 2025, el tema de Agua de Chamanga y el tema de las maquinarias si no me equivoco. El secretario. - Señora alcaldesa habiendo escuchado las intervenciones de los señores concejales y funcionarios, sugiero autorice para continuar con la votación para su aprobación. La señora alcaldesa. - Continúe señor secretario con la votación. Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, previo a dar su voto lo razona y dice: Compañeros se me permite intervenir nuevamente, yo tengo cerca de 24 años viviendo en Chamanga y recuerdo cuando la señora alcaldesa el tribunal la declaro ganadora de las elecciones fue este uno de los primeros tema que se empezó a tramitar quiere decir que esta lucha tiene 20 meses, esta parroquia lleva de vida 70 años por lo tanto va a ser una grata noticia que a través de esta administración se logre dotar del líquido vital como es el agua potable, es por eso que de antemano agradezco a la administración como chamangueño por lo tanto (voto a favor de la autorización del concejo para la firma del contrato). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (ausente por enfermedad). DANILO CORELLA GARRIDO, interviene para razonar su voto y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, esta es una obra que Chamanga y sus recintos lo han soñado y han esperado por muchos años, realmente se va a cumplir un sueño de una población, esperando señora alcaldesa que cuando lleguen los recursos a través de su administración se haga en el tiempo estipulado y que sea en beneficio de la comunidad (voto a favor de la autorización del concejo para la firma del contrato). ITALO MONTESDEOCA CHILA, razona su voto y dice: Primero saludar la gestión de la alcaldesa que ha sido sumamente importante para este cantón de Muisne vivido de la presencia de cada uno de los concejales a sido una gestión permanente y estos son los resultados queridos compañeros concejales dándonos la mano sin ver partidos políticos sino el bienestar de los queridos pueblos y hoy con mi voto de confianza para Chamanga, de tener días mejores en ese pueblo, ya que todos los concejales y alcaldes que han pasado por ahí han prometido esto pero no han puesto empeño al desarrollo de ese pueblo ahora cae en nosotros, dios permita que todo salga bien, (voto a favor de la autorización del concejo para la firma del contrato). MANUEL INTRIAGO MURILLO, razona su voto y dice: Señora alcaldesa compañeros concejales, por esta decisión para la gente de Chamanga que tantos años a soñado con tener este beneficio (voto a favor de la autorización del concejo para la firma del contrato). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la autorización del concejo para la firma del contrato). El secretario. - Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 5

votos a favor a sido aprobado el punto 4, por lo tanto, dígnese en declararlo aprobado. La señora alcaldesa. - Declaro aprobado el punto 4 del orden del día, y que se proceda con el siguiente punto. El secretario. - Continuando con el siguiente punto corresponde conocer y ver el punto 5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA. MGS. YURI COLORADO MARQUEZ. Ese punto toma la palabra la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales, independientemente quien gane es un proyecto que nosotros vamos a ejecutar, que se va a lograr finalmente en dos años que hemos pasado de administración y que hemos pasado en trámite, también se genera incertidumbre de que si se va a cumplir o no se va a cumplir, todo eso es una situación bien complicada es la oportunidad de nosotros poder concretar esos proyectos, así que concejales gracias y que dios también tome la rectoría del proyecto para que inicie y concluya bien que es lo más importante. Eso es lo que les puedo informar, y decirles que tengo el corazón lleno de alegría, y que dios ilumine a este concejo, siendo las 16h10, doy por concluida esta sesion ordinaria No. 001-2025.

  
Mgs. Yuri Colorado Márquez  
ALCALDESA DEL CANTON MUISNE

  
Toti Isabel Pacheco Maldonado  
CONCEJALA URBANA

  
Lcdo. Alex Eduardo Gaybor Alban  
CONCEJAL RURAL VICEALCALDE

  
Danilo Corella Garrido  
CONCEJAL URBANO

  
Ítalo Montesdeoca Chila  
CONCEJAL RURAL

  
Manuel Intriago Murillo  
CONCEJAL RURAL

**CERTIFICO:** QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA N°001-2025. DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. DE FECHA JUEVES 9 DE ENERO DEL 2025. LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

LO CERTIFICO:



Abg. Edgar Benalcázar Bejarano  
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCM